

TEATRO-CINE VICTORIA. Priego de Córdoba. 1997



## REHABILITACIÓN DE TEATROS PÚBLICOS EN ANDALUCÍA



Junta de Andalucía  
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
Consejería de Cultura  
Ayuntamiento de Priego de Córdoba

# TEATRO-CINE VICTORIA

Priego de Córdoba. 1997

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

 JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

## TEATRO-CINE VICTORIA Priego de Córdoba. 1997

La rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico y el fomento de las actividades culturales definen los dos objetivos básicos del Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía que desarrollan las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura en colaboración con diversos Ayuntamientos.

El esfuerzo de estos Ayuntamientos por adquirir los viejos teatros, unido al deseo de las instituciones de conservarlos y devolverlos a su primitivo uso, contribuirá, sin duda, a dar un fuerte impulso a la actividad teatral, al tiempo que salvaguardará valiosas piezas de nuestra arquitectura.

Antecedente de este Programa de Andalucía es el que inician en 1.985 los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Cultura, en el que se incluyeron 51 teatros, 6 de ellos en Andalucía. Las obras de estos últimos han sido finalizadas y representan el esfuerzo aunado de las Administraciones Central, Autonómica y Municipal.

El Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, programa en la actualidad netamente andaluz, incluye actuaciones en 36 teatros distribuidos por nuestra geografía. Algunos de ellos han sido ya rehabilitados, como el teatro Victoria de Priego de Córdoba, otros se hallan en obras o están siendo redactados los proyectos previos a su recuperación.

### FICHA TÉCNICA

Promotor:	Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Proyecto y Dirección técnica de las obras:	Socorro Serrano Rioja Rafael Cueto Martínez de Baños
Arquitectos:	Antonio Gómez Rodríguez
Arquitecto técnico:	Fomento de Construcciones y Contratas
Empresa constructora:	
Presupuesto total:	407.792.352 pts
Consejería de Obras Públicas y Transportes Dirección General de Arquitectura y Vivienda	228.363.717 pts
Consejería de Cultura Dirección General de Fomento y Promoción Cultural	97.870.165 pts
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	81.558.470 pts
Fecha del proyecto:	1.993
Inicio de obras:	1.994
Finalización de obras:	1.997

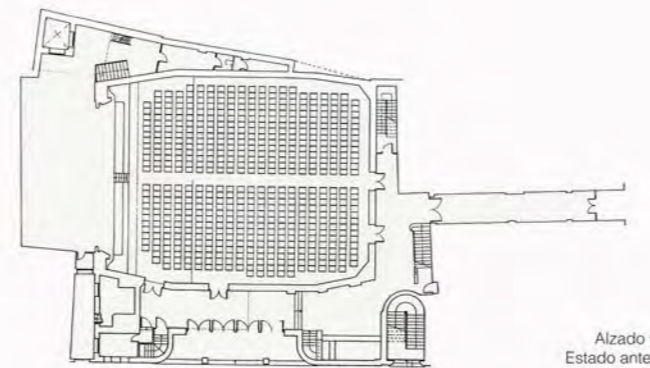
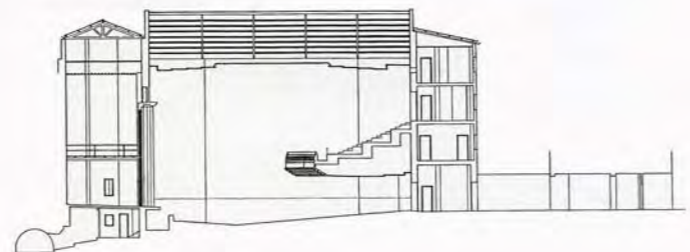
Diseño y maquetación: Iris Gráfico Servicio Editorial S.L.  
Fotografía obra finalizada: Fernando Alda  
Imprime: Escandón Impresores. Sevilla  
D. Legal: SE-1594-97

El Teatro-Cine Victoria fue construido entre 1958 y 1961, según proyecto del arquitecto D. Víctor Escribano Ucelay, por encargo de D. Nicolás Lozano Montoro. Durante la ejecución de las obras se introdujeron notables cambios en el proyecto que afectaron, básicamente, a su aspecto externo. En 1988 fue adquirido por el Ayuntamiento, iniciándose con ello su proceso rehabilitador.

Antes de su reciente rehabilitación el edificio acusaba un generalizado deterioro y envejecimiento debido a su uso y al paso del tiempo. Importantes deficiencias estructurales y la falta de adecuación a la función teatral obligaban a revisar en profundidad los planteamientos básicos de la sala y la escena y a adaptar el conjunto del edificio a las prescripciones actuales que exige su uso público. Por todo ello, se hacía imprescindible acometer una rehabilitación integral del edificio.

Muchas de las limitaciones del edificio se hicieron insalvables desde el inicio de las actuaciones por carecer de la superficie necesaria para dilatar los espacios de relación del público y del área escénica en su conjunto, obligando a dirigir las primeras decisiones de proyecto hacia cuestiones puntuales, pero básicas.

La caja escénica se mantiene, aún con sus dimensiones iniciales de fondo y hombros, revisándose íntegramente su equipamiento escénico, que se ha dotado de nuevos elementos, peine, carros contrapesados, concha acústica y telón cortafuegos. Se han redistribuido los camerinos y las dependencias ligadas a escena. La corbata del



Alzado y Planta baja  
Estado anterior a la obra

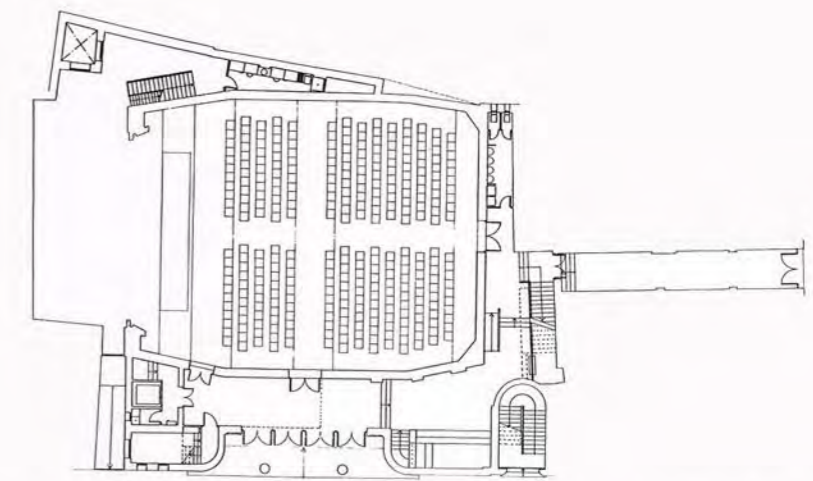
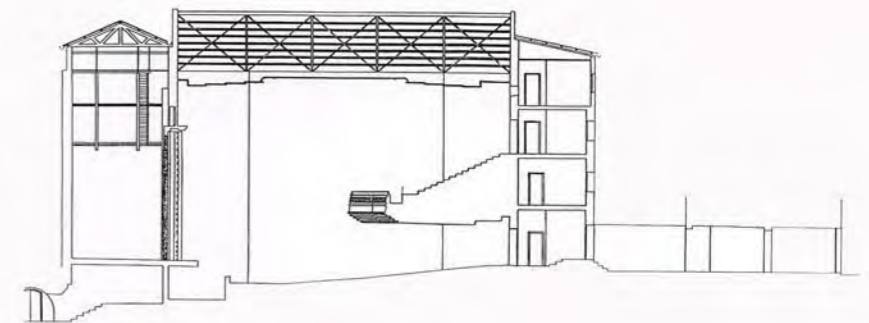


escenario, al avanzar ligeramente sobre la sala, ha permitido la ampliación del foso de orquesta, obligando con ello a revisar las pendientes de ésta para mantener al menos, mejorando en algunas filas, la visibilidad de sus localidades.

De todo ello resulta una sala que, sin evidenciarse los cambios introducidos, permite celebrar mayor variedad de espectáculos, al tiempo que reúne mejores condiciones para el disfrute de espectáculos teatrales y musicales. Gran cuidado se ha puesto en el control de todas las soluciones técnicas para garantizar la mejor respuesta acústica, de visibilidad y de control térmico de la sala.

Se ha puesto énfasis en preservar, y subrayar incluso, muchas de las características formales que el edificio primitivo ha conservado hasta ahora como testimonio de la época en que se construyó. Así, la butaca de la sala, la posición de taquilla y núcleo de aseos y, principalmente, el cilindro gris que contiene el núcleo de escaleras, presente con toda su rotundidad en los tres vestíbulos del teatro, evidencian la labor de rehabilitación llevada a cabo. A ello contribuye también, aunque de forma más sutil, el empleo de determinados colores, texturas o materiales, fríos en sala y luminosos en vestíbulos.

La fachada se ha revisado para mantener destacados sus dos principales gestos, la gran cornisa que remata los dos primeros cuerpos, a escala con la calle, y el cuerpo vertical acristalado de la escalera, y eliminar elementos superfluos.



Alzado y Planta baja  
Estado posterior a la obra